



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

20231010006023

No. 20231010006023

Bogotá, 28-03-2023

PARA Dra. MARIA RUTH HERNANDEZ MARTINEZ
Rectora

DE: JEFE OFICINA CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Primer avance Plan de mejoramiento CGR.

Seguido de un cordial saludo y de conformidad con el rol de evaluación y seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno y en desarrollo del Plan Anual de Auditoría – vigencia 2023, me permito comunicarle que esta dependencia realizó el primer seguimiento al avance de las actividades presentadas al plan de mejoramiento, con ocasión de la Auditoría Financiera realizada por la Contraloría General de la República, a las vigencias 2020 y 2021 en la Universidad Colegio mayor de Cundinamarca.

La Oficina de Control Interno dando cumplimiento a lo establecido en el capítulo VI de la Resolución reglamentaria Orgánica 0042 del 25 de agosto del 2020, realizó el cargue del plan de mejoramiento con ocasión de los hallazgos registrados en el informe de Auditoría Financiera de la CGR a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en el sistema SIRECI el 23 de enero de 2023.

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución de las actividades de los ocho (8) hallazgos registrados en el informe presentado por la CGR, con las acciones realizadas frente al avance de las actividades propuestas en el Plan de Mejoramiento presentado por los procesos:

• **Ejecución de actividades con corte al 28 de febrero de 2023**

Área Responsable	Hallazgos	Actividades	Cumplidas	Incumplidas	En proceso
Subdirección Financiera	3	4	2	0	2
Subdirección Servicios Administrativos y Contratación	2	4	0	0	4
Oficina Jurídica	2	5	0	3	2
Direccionamiento Estratégico	1	2	0	0	2



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca cumplió con el avance de las acciones realizadas frente a las actividades propuestas en el Plan de Mejoramiento presentado por los procesos.

FECHA DE CORTE	AVANCE	CUMPLIMIENTO
Febrero 28 de 2023	2.4%	5.9%

Recomendación:

Las Dependencias que tienen a cargo el cumplimiento de las actividades a realizar en los hallazgos registrados en el Plan de Mejoramiento, deben de propender por aportar las evidencias de lo registrado y propuesto en cada actividad, con el fin de avanzar en una misma línea de trabajo y así cumplir con el objetivo propuesto.

Cordialmente,

AFRANIO SOTO MONTERO

Anexo: Plan de Mejoramiento CGR

Copia: Miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Elaboró: José Ismael Vargas Bejarano. Profesional Universitario OCI

Reviso y Aprobó: Afranio Soto Montero, Jefe Oficina Control Interno